CONTRATO UOC Nº 02/2019

Entre la MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ, domiciliada en Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís María Argaña, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr Intendente Municipal **Armando Gómez Arévalo,** y el Secretario General **Abg. Carlos Brañas Gadea** quien en este acto jurídico viene a refrendar la firma del titular del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.**, domiciliada en con **RUC Nº 80011665-8**, domiciliada en Avda. Ita Ybate Nº 1907 c/ Avda. Félix Bogado, cuidad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. **JORGE HUMBERTO OZUNA LIMAS**, con Cédula de Identidad N° 746.165, según Poder Especial otorgado por Acta de Asamblea, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, relativos a la ejecución del Llamado a **Licitación Pública SBE Nº 05/2017 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE - PLURIANUAL 2017,2018)" – ID 336623**, y se regirán por éstas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **336623**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2017**, convocado por la **Municipalidad de Lambaré**, según resolución N° 2007/2017. La readjudicación fue realizada por Resolución N°4319/2018

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * SECRETARIA GENERAL *
Abg. Carlos Brañas Gadea
General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * INTENDENCIA *
Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

Caldetec Ingeniería srl
Ing. Jorge H. Ozuna
Representante Legal

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE NRO: 1						
COLEGIO TECNICO AVA MBA E					CALDETEC INGENIERIA S.R.L	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**72121406-001**	**BLOQUE DE 3 AULAS DE 7,20 X 7,20 EN PLANTA BAJA UTILIZANDO ESTRUCTURA DE Hº Aº COLEGIO TECNICO AVA MBAE**	**GL**	**1**		**320.429.817**
1.1		Preparación de la obra Cartel de obra	UN	0	551.948	0
1.2		Preparación de la obra Vallado de obra	M2	0	42.080	0
1.3		Preparación de la obra Limpieza y preparación del terreno	M2	0	5.661	0
1.4		Preparación de la obra Replanteo	M2	0	7.454	0
1.5		Excavación y carga de cimiento en galeria de PBC.	M3	13,2	416.838	5.502.262
1.6		Estructura de H° A° Excavación y carga de zapatas de H° A°	M3	13,6	1.885.679	25.645.234
1.7		Estructura de H° A° Pilares de H° A°	M3	0	2.136.084	0
1.8		Estructura de H° A° Vigas de H° A°	M3	17,9	2.218.452	39.710.291
1.9		Estructura de H° A° Losa de H° A°	M3	18,5	1.945.780	35.996.930
1.10		Estructura de H° A° Loseta sobre puerta de acceso	GL	3	294.372	883.116
1.11		Muros de nivelación De 0,30 cm.	M2	8,1	204.173	1.653.801
1.12		Relleno y apisonado de interiores	M3	76	131.731	10.011.556
1.13		Aislación asfaltica De paredes	M2	21	83.028	1.743.588
1.14		Aislación asfaltica De techo con membrana asfáltica	M2	212,5	132.184	28.089.100
1.15		Muros de elevación De 0,30 para revocar	M2	15,5	171.151	2.652.841
1.16		Muros de elevación De 0,15 para revocar	M2	6,9	93.784	647.110
1.17		Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	131,65	188.700	24.842.355
1.18		Muros de elevación De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	4,5	182.096	819.432
1.19		Muros de elevación Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	75,6	19.625	1.483.650
1.20		Pilares De 0,30 x 0,30 para revocar	ML	15,12	75.480	1.141.258

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ SECRETARIA GENERAL
ABOG. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ INTENDENCIA
Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

Caldetec Ingeniería srl
Ing. Jorge H. Ozuna
Representante Legal

1.21		Revoques De paredes interior y exterior a una capa	M2	73	24.248	1.770.104
1.22		Revoques De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	ML	15,12	47.647	720.423
1.23		Revoques De pilares de H° A°	ML	43,5	56.610	2.462.535
1.24		Revoques De losas y vigas de H° A°	M2	252	56.610	14.265.720
1.25		Contrapiso de H° de cascotes	M2	192	44.345	8.514.240
1.26		Carpeta de nivelacion	M2	192	27.645	5.307.840
1.27		Piso Ceramico antideslizante Pl4	M2	192	79.726	15.307.392
1.28		Zocalo cerámico	ML	100	28.777	2.877.700
1.29		Aberturas metálicas Ventanas tipo balancines	M2	52,92	347.208	18.374.247
1.30		Aberturas metálicas Puerta metàlica de 1,20 x 2,10	UN	3	1.262.403	3.787.209
1.31		Alfeizar de ventanas De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	48	13.586	652.128
1.32		Alfeizar de ventanas De ladrillos comunes tipo sardinel	ML	18	54.723	985.014
1.33		Pinturas De paredes al agua	M2	72,91	29.249	2.132.545
1.34		Pinturas De pilares al agua	M2	18,36	29.249	537.012
1.35		Pinturas De losas y vigas al agua	M2	252	29.249	7.370.748
1.36		Pinturas De balancines con pintura sintética	M2	53	32.928	1.745.184
1.37		Pinturas De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	267,5	17.643	4.719.503
1.38		Pinturas De puerta metàlica con pintura sintètica	M2	16,5	32.928	543.312
1.39		Vidrios dobles	M2	53	167.754	8.890.962
1.40		Instalación eléctrica del tablero TS10 de 15 AG.	UN	18	95.671	1.722.078
1.41		Instalación eléctrica de tableros de comando TC	UN	24	95.671	2.296.104
1.42		Instalación eléctrica Alimentación del medidor al TP con cable de 2 x 6 mm2 NYY	MTS	20	23.776	475.520
1.43		Instalación electrica de los tableros de comando de ventiladores TCV	UN	24	95.671	2.296.104
1.44		Instalación eléctrica Alimentación de los circuitos de luces	UN	36	103.030	3.709.080
1.45		Instalación eléctrica Alimentación de los circuitos de tomas	UN	18	103.030	1.854.540
1.46		Instalación eléctrica Alimentación de los circuitos de ventiladores	UN	24	103.030	2.472.720
1.47		Instalación eléctrica Alimentación de los circuitos del TC	UN	24	103.030	2.472.720
1.48		Artefactos electricos fluorescentes de 3 x 40 W	UN	18	264.935	4.768.830
1.49		Artefactos electricos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	UN	6	120.202	721.212

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
DIRECCIÓN DE OBRAS GaDEA

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

Caldetec Ingeniería srl
Ing. Jorge H. Ozuna
Representante Legal

1.50		Artefactos electricos Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	UN	1	478.355	478.355
1.51		Artefactos electricos Tablero TC de 6 AG.	UN	3	132.467	397.401
1.52		Artefactos electricos Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN	3	132.467	397.401
1.53		Artefactos electricos Ventilador de techo de 56 "	UN	18	470.995	8.477.910
1.54		Rampa	GL	1	895.382	895.382
1.55		Mobiliarios Pizarrones	UN	3	1.264.290	3.792.870
1.56		Limpieza final	GL	1	1.415.250	1.415.250
2	**72121406-001**	**BLOQUE DE COCINA-COMEDOR DE 10,90 x 8,60 - UTILIZANDO VIGA DE H° A° c/ TEJAS - 93,80 m2 Y DEMOLICION DE BAÑO SEXADO COLEGIO TECNICO AVA MBAE**	**GL**	**1**		**96.668.353**
2.1		Preparación de la obra Vallado de obra	M2	10	42.080	420.800
2.2		Preparación de la obra Demolicion de Baño sexado	M2	0	47.175	0
2.3		Preparación de la obra Limpieza y preparación del terreno	M2	0	5.661	0
2.4		Preparación de la obra Replanteo	M2	0	7.454	0
2.5		Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	0	416.744	0
2.6		Estructura de H° A° Zapatas de Hº Aº	M3	0	1.885.679	0
2.7		Estructura de H° A° Pilares de Hº Aº	M3	0	2.136.084	0
2.8		Estructura de H° A° Viga cumbrera , galería de Hº Aº y Viga 3	M3	0	2.218.452	0
2.9		Estructura de H° A° Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	M3	0	1.492.617	0
2.10		Muros de nivelación De 0,30 cm.	M2	0	204.173	0
2.11		Relleno y apisonado de interiores	M3	0	131.713	0
2.12		Aislación asfaltica De paredes	M2	7,7	83.028	639.316
2.13		Aislación asfaltica De techo c/ asfalto liquido	M3	87	34.910	3.037.170
2.14		Muros de elevación De 0,15 para revocar	M2	46	93.784	4.314.064
2.15		Muros de elevación De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes PRENSADOS	M2	0	99.728	0
2.16		Muros de elevación Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	0	19.625	0
2.17		Pilares De 0,38 x 0,38 visto para corredor ladrillos comunes prensados	ML	0	150.960	0
2.18		Techo De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	121	200.494	24.259.774
2.19		Techo Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	GL	1	10.962.527	10.962.527
2.20		Revoques De paredes interior y exterior a una capa	M2	176	24.248	4.267.648

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * SECRETARIA GENERAL *
Abog. Carlos Arañas GaDEA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * INTENDENCIA *
Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

Caldetec Ingeniería srl
Ing. Jorge H. Ozuna
Representante Legal

2.21		Revoques De viga cumbrera, galerìa y encadenado de H° A°	M2	0	56.610	0
2.22		Revoques De pilares de H° A°	ML	0	56.610	0
2.23		Contrapiso de H° de cascotes	M2	0	44.345	0
2.24		Carpeta de nivelacion	M2	87,3	27.645	2.413.409
2.25		Piso ceramico antideslizante PI4	M2	87,3	89.538	7.816.667
2.26		Zocalo ceramico	ML	54	29.720	1.604.880
2.27		Aberturas de madera Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	UN	2	671.112	1.342.224
2.28		Aberturas metálicas Ventanas tipo balancines	M2	17,85	347.208	6.197.663
2.29		Aberturas metálicas Puerta metàlica de 1,20 x 2,10	UN	1	1.262.403	1.262.403
2.30		Alfeizar de ventanas De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	44,8	13.586	608.653
2.31		Pinturas De paredes revocados al latex	M2	176,02	29.249	5.148.409
2.32		Pinturas De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	13,2	17.738	234.142
2.33		Pinturas De viga cumbrera,galerìa,encadenado y pilares al agua	M2	37,5	29.249	1.096.838
2.34		Pinturas De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	17,9	32.928	589.411
2.35		Pinturas De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	97,2	17.738	1.724.134
2.36		Pinturas De tejuelones con barniz	M2	102,9	20.191	2.077.654
2.37		Pinturas De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,2	32.928	171.226
2.38		Pinturas- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	79,8	29.249	2.334.070
2.39		PinturasCanaleta y caño de bajada con pintura sintètica	M2	37,8	32.928	1.244.678
2.40		Revestido de Azulejos	M2	6,1	69.442	423.596
2.41		Vidrios dobles	M2	17,85	167.754	2.994.409
2.42		Capitel de pilares	UN	4	159.452	637.808
2.43		Rampa	GL	1	895.382	895.382
2.44		Desague Pluvial Canaleta y caño de bajada Nº 26	ML	37,8	47.081	1.779.662
2.45		Instalación eléctrica del tablero TS10 de 15 AG.	UN	0	95.671	0
2.46		Instalación del tableros de comando TC	UN	0	95.671	0
2.47		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	UN	0	95.671	0
2.48		Alimentación de los circuitos de luces	UN	0	103.030	0
2.49		Alimentación de los circuitos de tomas	UN	0	103.030	0
2.50		Alimentación de los circuitos de ventiladores	UN	0	103.030	0

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
SECRETARIA GENERAL
ABOG. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
INTENDENCIA
Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

Caldetec Ingeniería srl
Ing. Jorge H. Ozuna
Representante Legal

2.51		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN	1	264.935	264.935
2.52		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN	6	183.983	1.103.898
2.53		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	UN	4	120.202	480.808
2.54		Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	UN	0	404.762	0
2.55		Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores	UN	1	120.202	120.202
2.56		Ventilador de techo de 56 "	UN	4	470.995	1.883.980
2.57		Instalación Sanitaria Instalación de Agua Corriente	UN	1	198.701	198.701
2.58		Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	UN	1	701.964	701.964
2.59		Instalación Sanitaria Desagüe Cloacal	UN	0	358.530	0
2.60		Registro 40x40	UN	0	257.576	0
2.61		Limpieza final	GL	1	1.415.250	1.415.250
3	**72102802-003**	**Reparacion y Adecuacion de 2 Aulas P. Baja y Muro de PBC Col. Tecnico Ava Mbae**	**GL**	**1**		**54.981.064**
3.1		Vallado de obra	M3	0	42.080	0
3.2		Demolicion de muro de PBC existente	GL	0	1.415.250	0
3.3		Submuracion de cimiento	CM3	0	416.084	0
3.4		Viga de fundacion de Hº Aº de ,20x,30	M3	2,3	1.491.674	3.430.850
3.5		Muro de PBC de 0,4x0,4x1,7	M3	13,5	416.084	5.617.134
3.6		Relleno y compactacion de suelo (area afectada)	M3	40	131.713	5.268.520
3.7		Contrapiso de cascote de 10 cm	M2	155	44.345	6.873.475
3.8		Alisada de cemento de 5cm	M2	90	27.645	2.488.050
3.9		Sacar Azulejos	M2	85	27.645	2.349.825
3.10		Sacar artefactos sanitarios	UN	2	61.328	122.656
3.11		Demolicion de mamposteria de 0,15cm (baño)	GL	1	754.800	754.800
3.12		Cambio de Piso calcareo (area afectada)	M2	50	61.328	3.066.400
3.13		Muro de elevacion de 0,15	M2	2,5	93.784	234.460
3.14		Envarillado de paredes	GL	1	1.415.250	1.415.250
3.15		Revoque de pared 1 capa	M2	125	24.248	3.031.000
3.16		Revoque de losa	M2	75	56.610	4.245.750
3.17		Instalacion electrica	GL	1	2.830.500	2.830.500
3.18		Pinturas De paredes al agua	M2	270	29.249	7.897.230
3.19		Pinturas De losa al agua	M2	100	29.249	2.924.900
3.20		Pinturas De aberturas con pintura sintetica	M2	20	32.928	658.560
3.21		Vidrios dobles	M2	1	167.754	167.754
3.22		Cambio de cerraduras	GL	2	94.350	188.700
3.23		Limpieza final y retiros de escombros	GL	1	1.415.250	1.415.250

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
SECRETARIA GENERAL

Caldetec Ingeniería srl
Ing. Jorge H. Ozuna
Representante Legal

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
INTENDENCIA

Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

4	**72102802-003**	**REPARACION Y ADECUACION DE 1 AULA PLANTA ALTA, RAMPA DE H° A° Y MURALLA PERIMETRAL COLEGIO TECNICO AVA MBAE**	**GL**	**1**		**281.034.402**
4.1		Preparación de la obra Vallado de obra	M2	0	42.080	0
4.2		Muro de PBC p/ nivelacion	M3	15	416.084	6.241.260
4.3		Relleno y compactacion de suelo	M3	110	131.713	14.488.430
4.4		Contrapiso de cascote de 10 cm	M2	85	44.345	3.769.325
4.5		Alisada de cemento de 5 cm	M2	85	27.645	2.349.825
4.6		Levantamiento de techos de tejas y tejuelones	M2	0	22.078	0
4.7		Viga cumbrera de 0,20x0,45 de H° A°	M3	0,7	2.218.452	1.552.916
4.8		Viga de 0,20x0,25 de H° A° en galeria	M3	0,5	2.218.452	1.109.226
4.9		Tirantes de 2" x 6" y liston de boca de 2" x 3" de Hº Aº	GL	1	7.500.825	7.500.825
4.10		Colocacion de tejas y tejuelones recuperados	M2	41	94.350	3.868.350
4.11		Colocacion de tejas y tejuelones nuevos	M2	61	141.525	8.633.025
4.12		Aislacion con asfalto liquido	M2	102	34.910	3.560.820
4.13		Cambio de piso calcareo (sector afectado)	M2	25	61.328	1.533.200
4.14		Revoque De paredes (area afectada)	M2	50	24.248	1.212.400
4.15		Revoque De viga cumbrera y galeria	M2	15	56.610	849.150
4.16		Baranda metalica	M2	33	347.208	11.457.864
4.17		Pinturas De paredes y vigas al agua	M2	200	29.249	5.849.800
4.18		Pinturas De techo al barniz	M2	102	20.191	2.059.482
4.19		Pinturas De aberturas con pintura sintética	M2	30	32.928	987.840
4.20		Pinturas De baranda y porton metalico con pintura sintética	M2	80	32.928	2.634.240
4.21		Pinturas DeTirantes de 2" x 6" y liston de boca de 2" x 3" de Hº Aº	M2	60,3	29.249	1.763.715
4.22		Instalación electrica del tablero TS11 de 15 AG.	UN	8	95.671	765.368
4.23		Instalación electrica de tableros de comando TC	UN	13	95.671	1.243.723
4.24		Instalación electrica de los tableros de comando de ventiladores TCV	UN	11	95.671	1.052.381
4.25		Alimentación de los circuitos de luces	UN	8	103.030	824.240
4.26		Alimentación de los circuitos de tomas	UN	6	103.030	618.180
4.27		Alimentación de los circuitos de ventiladores	UN	4	103.030	412.120
4.28		Alimentación de los circuitos del TC	UN	4	103.030	412.120
4.29		Artefactos electricos fluorescentes de 2 x 40 W	UN	6	264.935	1.589.610

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
SECRETARIA GENERAL

Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

Caldetec Ingeniería srl
Ing. Jorge H. Ozuna
Representante Legal

4.30		Artefactos electricos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	UN	2	117.749	235.498
4.31		Artefactos electricos Tablero TS 11 de 15 AG. con barra de fase y neutro	UN	1	478.355	478.355
4.32		Artefactos electricos Tablero TC de 6 AG.	UN	1	132.467	132.467
4.33		Artefactos electricos Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN	1	132.467	132.467
4.34		Ventilador de techo de 56 "	UN	4	470.995	1.883.980
4.35		Demolicion de escalerta de Hº Aº	GL	1	1.415.250	1.415.250
4.36		Construccion de Rampa de Hº Aº	M3	6	1.981.350	11.888.100
4.37		Rampa de accesibilidad (3 unidades)	GL	1	2.830.500	2.830.500
4.38		Construccion de muralla: Cimiento de PBC, mamposteria de nivelacion de 0,30m, mamp. De elevacion de 0,15m, pilastras de 0,30 x 0,30mcada 2m. Altura muralla 2,00m nivelacion de 0,30m, mamp. de elevacion de 0,15m, pilastras de ,30x,30 c/ 2 m. Altura muralla 2,00 m.	ML	255	660.450	168.414.750
4.39		Porton metalico de 4m. X 2m. de altura	GL	2	1.887.000	3.774.000
4.40		Cambio de cerradura	GL	1	94.350	94.350
4.41		Limpieza final	GL	1	1.415.250	1.415.250
5	**72121406-001**	**SS.HH TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES Colegio Tecnico Ava Mbae**	**GL**	**1**		**27.545.325**
5.1		Preparacion de la obra; Vallado de obra	MTS		42.080	0
5.2		Preparacion de la obra; Limpieza y preparaci?n del terreno	M2		5.661	0
5.3		Preparacion de la obra; Replanteo	M2		7.454	0
5.4		Excavacion y carga de cimiento con PBC	M3		416.838	0
5.5		Estructura de H A Encadenados de H A	M3		1.491.674	0
5.6		Muros de nivelacion De 0,30cm	M2		204.173	0
5.7		Relleno y apisonado de interiores	M3		131.713	0
5.8		Aislaci?n asfaltica De paredes	M2		83.028	0
5.9		Aislaci?n asfaltica De techo c/ asfalto liquido	M2		34.910	0
5.10		Muros de elevacion De 0,15para revocar	M2		93.784	0
5.11		Muros de elevacion De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2		99.634	0
5.12		Muros de elevacion Envarillado bajo aberturas2o8 por hilada (2 hiladas)	ML		19.625	0
5.13		Techo De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43	200.494	8.621.242
5.14		Techo Tirantes de 2" x 6" y list?n de boca de 2" x 3" de H A	GL	1	5.661.000	5.661.000
5.15		Revoques De paredes interior y exterior a una capa	M2		24.248	0

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
SECRETARIA GENERAL
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
INTENDENTE
Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

Caldetec Ingeniería srl
Ing. Jorge H. Ozuna
Representante Legal

5.16		Contrapiso de h de cascotes	M2		44.345	0
5.17		Piso Ceramico antideslizante	M2	22	79.726	1.753.972
5.18		Zocalo ceramico	ML	2,6	28.777	74.820
5.19		Aberturas de madera Puerta tablero	M2		444.011	0
5.20		Aberturas de madera Para boxes enchapados con formica	UN		377.825	0
5.21		Aberturas metalicas Ventanas tipo balancines	M2		347.208	0
5.22		Alfeizar de ventanasDe revoque 1:3 (cemento-arena)	ML		13.586	0
5.23		Pinturas: a- De paredes al agua	M2	66	29.249	1.930.434
5.24		Pinturas De aberturas de madera con barniz sintetico	M2	10,2	32.928	335.866
5.25		Pinturas De aberturas metalicas con pintura sintetica	M2	3,4	32.928	111.955
5.26		Pinturas De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	48	17.643	846.864
5.27		Pinturas De techo con barniz	M2	43	20.191	868.213
5.28		Revestimiento De azulejos de 0,15x 0,15cm	M2	97,5	69.442	6.770.595
5.29		Vidrios dobles	M2	3,4	167.754	570.364
5.30		Instalacion electrica	GL		1.509.600	0
5.31		Artefactos electricos	GL		1.509.600	0
5.32		Instalacion sanitaria Agua corriente desague cloacal camara de inspecci?n y artefactos sanitario completo	GL		11.416.350	0
5.33		b-Camara septica tipo2 de 2,00x5,00	UN		13.482.615	0
5.34		c-Pozo absorvente tipo 2 de 2,50x3,00	UN		4.870.347	0
5.35		Limpieza final	GL		1.415.250	0
Total Lote I (Ítems 1, 2, 3, 4 y 5)						**780.658.960**

Monto Total Lote I: Gs. Guaraníes setecientos ochenta millones, seiscientos cincuenta y ocho mil, novecientos sesenta.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo, lugar y condiciones de las obras, se encuentran detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Plazo de ejecución: 150 días corridos contados desde la recepción de Orden de Inicio

Prórroga de los Plazos de Ejecución: por lluvias y sus consecuencias que hagan imposible la realización de las tareas, se podrá en la misma cantidad de días de lluvia.

La recepción provisoria será dentro de cinco (05) días corridos después de haber recibido la notificación de la empresa adjudicada, de que la obra se encuentra en condiciones para

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ SECRETARIA GENERAL
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ INTENDENCIA
Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

Caldetec Ingeniería srl
Ing. Jorge H. Ozuna
Representante Legal

su recepción provisoria

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: treinta (30) días corridos, contados desde el acta de la recepción provisoria.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
No aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
Anticipo: no aplica
El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de 10% (diez por ciento). De conformidad a lo establecido en el Art. 10º del Decreto Nº 6225 de fecha 04 de marzo de 2011, POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Conforme cláusula 6 del presente contrato.

13. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Obras

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ SECRETARIA GENERAL
Abog. CARLOS ARAÑAS GADEA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ INTENDENCIA
Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

Caldetec Ingeniería srl
Ing. Jorge H. Ozuna
Representante Legal

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. I) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2019.

Abg. CARLOS BRAÑAS GADEA
SECRETARIO GENERAL

ARMANDO GÓMEZ AREVALO
INTENDENTE MUNICIPAL

JORGE HUMBERTO OZUNA LIMAS
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

Caldetec Ingeniería srl
Ing. Jorge H. Ozuna
Representante Legal